

# Denunciaron ante la AGN de la Nación a la AFIP por los aumentos ilegales en las cuotas del Monotributo

14/03/2023



Como en otros aspectos de la economía, la inflación ha llegado también al sector monotributista, lo que se ha hecho notar en los aumentos en las cuotas. Sobre la situación, brindó algunos detalles en diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Noelia Villafañe, presidenta de MARA (Monotributistas Asociaciones de la República Argentina).

Desde la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) han llevado a cabo un aumento en el monotributo, el cual –dijo Villafañe– “es ilegal ya que se apartó de lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley del Régimen Simplificado para que tenga el contribuyente”. “Esto no se puede apartar de una ley, ya que pertenece al Poder Ejecutivo, estamos en una república en la que hay división de poderes, y AFIP no puede ‘levantarse una mañana’ y decir ‘ahora la alícuota para establecer un

incremento en la cuota del monotributo va a ser más del 120% de lo que corresponde'. Frente a esto, nosotros pensamos que se trataba de un error, hablamos con el titular de AFIP Carlos Castañeto, a quien le dijimos que las tablas estaban mal establecidas conforme lo establecido por ley con respecto a la cuota, y él dijo que iba a verlo, pero después no tuvimos respuestas positivas. Hablamos también con el Ministerio de Economía, con el presidente de la Nación, tenemos dos expedientes que en la feria administrativa de enero no tuvieron movimiento, luego tampoco hubo respuesta de esos expedientes y dijimos '¿qué pasa si no se rectifican las tablas?' AFIP va a recaudar de manera ilegal, más de 72.000 millones de pesos (teniendo en cuenta que hay más de 4.800.000 monotributistas)", advirtió.

Ante la falta de respuestas por parte del Poder Ejecutivo, se llevó a cabo una denuncia ante la Auditoría General de la Nación, que quedó labrada en la actuación 22/2023. "Fuimos recibidos por el auditor general, Miguel Ángel Pichetto, estuvimos con él reunidos, le explicamos la situación, el motivo por el cual habíamos hecho la denuncia, dijo que se iba a auditar esto respecto a lo que es AFIP (porque él entiende que es ilegal); también nos dijo que se podía hacer un pedido de informe desde el Congreso de la Nación, para que presionara a AFIP a rectificar las tablas, y nosotros hicimos un recurso ante el Tribunal Fiscal de la Nación, para que se rectifiquen las tablas. Ahora la pregunta es '¿vamos a ganar esa batalla?', y la respuesta es 'sí, la vamos a ganar porque AFIP cometió un ilícito, se apartó de la ley para establecer la cuota y eso no corresponde, tiene que sujetarse a derecho', pero la pregunta del millón es cuándo vamos a ganar la batalla", resaltó.

Cabe decir que si bien se presentaron estas denuncias desde la institución, hay muchos monotributistas que no están asociados a la misma y que por lo tanto, podrían pagar sin saber, esto que es ilegal. De allí la urgencia en que AFIP revea las tablas.